

VÍCTOR MUÑOZ GÓMEZ, *EL PODER SEÑORIAL DE FERNANDO «EL DE ANTEQUERA» Y LOS DE SU CASA. SEÑORÍO, REDES CLIENTELARES Y SOCIEDAD FEUDAL EN CASTILLA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA*, MADRID, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, BIBLIOTECA DE HISTORIA, 2018, 533 PÁGS. ISBN: 978-84-00-10387-3.

VICENT ROYO PÉREZ  
Doctor en Historia

Abordar el estudio de temas que cuentan con una larga tradición de investigación siempre resulta un reto para el historiador, porque este cometido entraña una dificultad que exige un enorme esfuerzo. Por todos es bien sabido que la aristocracia y el señorío han constituido sendos objetos de análisis desde los inicios de la ciencia historiográfica y, en consecuencia, a ellos se han aproximado medievalistas de muy distintas escuelas a partir de diferentes concepciones y metodologías. No es el momento ni el lugar de realizar un recorrido por las aproximaciones más relevantes que se han llevado a cabo, pero sí es necesario recordar esta extensa y diversa trayectoria para comenzar a introducir la obra que nos atañe, especialmente porque aporta relevantes novedades al panorama historiográfico actual respecto a las contribuciones anteriores.

La obra de Víctor Muñoz Gómez sobre Fernando «el de Antequera» y su señorío es producto de una profunda reelaboración de los materiales de su tesis doctoral, defendida en 2016 en la Universidad de Valladolid. Constituye también la segunda monografía publicada por el autor sobre el infante —la primera la editó en la Universidad de Sevilla en 2016— y las dos contribuciones vienen a ser un primer colofón de una larga trayectoria de investigación, que siempre ha girado en torno al señorío, la nobleza y las relaciones de poder. Estos aspectos conforman también la estructura básica de la obra que nos ocupa, pero el autor ha tenido que acometer una profunda revisión de los preceptos defendidos hasta el momento sobre estas cuestiones y, sobre todo, ha tenido que elaborar su estudio a partir de nuevos conceptos y metodologías de análisis, procedentes de las líneas de investigación más recientes.

Para empezar, realizar una aproximación de estas características requiere tener un conocimiento exhaustivo de las diferentes aportaciones realizadas al respecto. En este

sentido, el magno repertorio bibliográfico que maneja Víctor Muñoz —sistematizado en el apartado final de la obra (pp. 499-533)— atestigua que es un buen conocedor de las distintas líneas de investigación. El autor ha hecho suyas muchas de las aportaciones tradicionales, pero también reelabora otras y, muy especialmente, incorpora concepciones nuevas, que ayudan a dar un enfoque diferenciado al libro. Así pues, Víctor Muñoz centra su atención en la redefinición del «señorío jurisdiccional», entendido como una de las bases principales del poder de la nobleza castellana. También incorpora como referencia estructurante el concepto de *oeconomia*, que le permite interpretar la casa señorial en un sentido orgánico, explicado a partir de la integración de bienes materiales y personas y de la existencia de una dependencia jerárquica respecto al cabeza del linaje. Asimismo, recurre al concepto de «sistema de poder» para explicar la articulación creada a su alrededor por Fernando «el de Antequera» y, finalmente, analiza las redes sociales tejidas por el infante y sus familiares tomando algunas prácticas del método de análisis *Social Networks Analysis*.

Todas estas cuestiones están perfectamente explicadas en la extensa introducción que abre la monografía. Integrada por tres capítulos (pp. 25-94), en esta primera parte de la obra el autor define el marco teórico, metodológico y conceptual, y también se ocupa de describir la numerosa colección de fuentes documentales utilizadas para elaborar el estudio. Le sigue una segunda parte, compuesta por cinco grandes capítulos en los cuales Víctor Muñoz desarrolla la investigación de manera precisa. Esta segunda parte comienza con un primer apartado (pp. 97-126) dedicado a analizar el proceso de conformación de los señoríos jurisdiccionales en la Castilla bajomedieval entre los siglos XIII-XV. Se trata de un punto trascendental para entender el resto del estudio, porque el autor muestra cómo la nobleza asume cada vez más poder mediante la adquisición de capacidades jurisdiccionales en los territorios concedidos por la corona, unas prerrogativas que derivan en la incorporación de diferentes derechos señoriales y, sobre todo, de las rentas cobradas en primera instancia por la monarquía. Este proceso refuerza la autoridad señorial y ayuda a explicar su comportamiento a lo largo de los siglos bajomedievales.

Con estas bases, el autor dedica el segundo capítulo (pp. 127-298) a realizar un exhaustivo análisis del extenso patrimonio que reúne Fernando «el de Antequera» entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV, que llega desde la frontera con Navarra hasta las Extremaduras castellana y leonesa. Más en concreto, Víctor Muñoz estudia las estrategias que el infante pone en marcha a lo largo de su vida para conformar su señorío, aprovechando su posición al frente de la estructura social del reino debido a su condición de destacado miembro de la casa real. Esto permite conocer las relaciones entabladas por Fernando «el de Antequera» con los distintos integrantes de la aristocracia —se pueden conocer las políticas matrimoniales y los vínculos familiares con diferentes linajes aristocráticos gracias a los completos árboles genealógicos editados al final de la obra (pp. 489-497)—, la gestión que hace de su patrimonio y, finalmente, el destino de su herencia tras su muerte, así como la pérdida progresiva de influencia de sus descendientes en la política castellana a lo largo del siglo XV.

En el tercer capítulo (pp. 299-339), el autor recompone el patrimonio dominical de Fernando «el de Antequera» y escruta su actuación como señor frente a las usurpaciones de comunales y dehesas que practica la aristocracia local dentro de sus señoríos, algunas veces permitiendo estos comportamientos para ganarse el favor de esta baja nobleza y otras muchas colocándose del lado de las oligarquías de las villas, que se erigen en capitales de los diferentes territorios. Tanto en un caso como en otro, el infante pretende afianzar su posición al frente de sus señoríos y, así, extender sus redes clientelares en el espacio regional. Esto mismo se puede apreciar en el quinto capítulo (pp. 435-471), estrechamente ligado con el tercero. En este último apartado, que cierra la obra, Víctor Muñoz ahonda en la estrategia puesta en práctica por Fernando «el de Antequera» para mediatizar las instancias de poder políticas de las comunidades que se encuentran dentro de sus posesiones, fundamentalmente a través de la figura de los corregidores y la intervención directa en los nombramientos de los oficios concejiles. De este modo, el infante consigue realizar importantes avances en el proceso de conformación de una clientela en el ámbito local y, así, consolida un sistema de poder señorial que se sustenta en una amplia base social, política y económica.

Precisamente, los aspectos económicos son abordados en el cuarto capítulo (pp. 341-433), un extenso apartado donde el autor analiza las fuentes de ingresos y los gastos de Fernando «el de Antequera», perfectamente esquematizados en una serie de tablas que ayudan a entender esta compleja cuestión. Respecto al primer aspecto, destaca la gran resonancia que tienen las rentas procedentes de la Hacienda real en el volumen de ingresos de la economía señorial, mientras que el apartado de las salidas está determinado por la gran cantidad de donaciones que el infante realiza en favor de los miembros de su casa. De hecho, Víctor Muñoz concluye que alrededor de tres cuartas partes del presupuesto señorial se destina a estas últimas concesiones, una política que, si bien reduce la capacidad de maniobra de su titular frente a cualquier imprevisto, entronca a la perfección con el ideal señorial de recompensar el auxilio de los vasallos. Gracias a ello, Fernando «el de Antequera» puede mantener su fidelidad y reforzar, así, el sistema de poder señorial que articula a su alrededor durante su vida.

En última instancia, la monografía acaba con unas conclusiones (pp. 473-488) que, más bien, son una recopilación de las ideas defendidas a lo largo de la obra. A partir del caso analizado de Fernando «el de Antequera», el autor sostiene que, durante la Baja Edad Media, tiene lugar un proceso de fortalecimiento del poder señorial, que se fundamenta en el desarrollo del «señorío jurisdiccional» y la consiguiente incorporación de fuentes de renta pertenecientes en origen a la monarquía. Contribuye también a este refuerzo la creación de afinidades por parte de ciertos miembros de la aristocracia, que consiguen articular a su alrededor extensas clientelas mediante diferentes mecanismos. Así pues, consiguen aunar actores de todos los segmentos sociales y, por tanto, tiene lugar un proceso de jerarquización en el grupo aristocrático que refuerza la posición de unos pocos y sitúa bajo su dependencia al resto. Ahora bien, según concluye el autor, todo este complejo proceso no se debe a una reacción de la aristocracia frente a una crisis sistémica, sino a un fortalecimiento de las estructuras de poder de la nobleza.

Además, se ponen en este momento las bases del «linaje» y el «estado señorial», las dos características principales de la nobleza durante la época moderna, aunque todavía no se puedan aplicar estrictamente en los siglos medievales.

Finaliza, de este modo, una excelente monografía sobre Fernando «el de Antequera» y su señorío. En ella, Víctor Muñoz realiza una profunda revisión de cuestiones que resultan esenciales para entender el funcionamiento de la sociedad castellana en época bajomedieval y lo hace a partir de un renovado planteamiento teórico y metodológico, aspecto que le permite introducir importantes novedades en la concepción de los objetos de estudio abordados. Así pues, nos encontramos ante una obra que se va a convertir en un inexcusable punto de referencia para seguir discutiendo temas que, a pesar de su larga tradición, todavía tienen mucho que aportar al conocimiento de la historia medieval peninsular.